

Pide Mercedes Maciel solución a cierre de preescolar en los CAI del Estado



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada Mercedes Maciel Ortiz, presidenta de la **Comisión de las Niñas, Niños y Adolescentes**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la **Secretaría de Educación Pública** y su titular para que brinde una solución a las necesidades de las madres trabajadoras y sus hijos inscritos en los **Centros de Atención Infantil (CAI)** del Estado, quienes a partir del próximo ciclo escolar no podrán inscribirse, pues serán cerrados los grupos de preescolar, además de la reducción de espacios y horarios, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

En el punto de acuerdo, la legisladora afirma que esta decisión violenta los derechos humanos de niñas y niños por no considerar el interés superior de la niñez al momento de efectuar dichas medidas, atentando contra el derecho a la educación; la eliminación del espacio constituye una medida regresiva de las autoridades del ramo ya que, en lugar de crear más espacios de atención que cubran la demanda a los hijos e hijas de madres y padres trabajadores, existe una notoria violación al derecho a la igualdad y no discriminación, retirándoles el espacio a los centros.



Maciel Ortiz precisó que en sus orígenes, **CENDI** representó una medida para contribuir a la igualdad de género, permitiendo que las mujeres se incorporaran al mercado laboral mientras sus hijas e hijos eran cuidados y atendidos por personal capacitado y en un entorno seguro, por lo que el incumplimiento de la prohibición de regresividad de los derechos económicos sociales y culturales, ya que el objetivo de los **CENDI** era generar esquemas de seguridad social para las

madres y padres sin acceso a los servicios de estancias infantiles como prestación derivada de su trabajo.

Por lo que llamó a los legisladores a sumarse para aprobar el punto de acuerdo para que la décimo quinta legislatura del Honorable **Congreso del Estado de Baja California Sur**, exhorte al Secretario de Educación Pública, **Héctor Jiménez Márquez**, para que brinde una solución a las necesidades de las madres trabajadoras y sus hijos pertenecientes a los **Centros de Atención Infantil (CAI)** del Estado. Fue turnada a la **Comisión de las Niñas, Niños y Adolescentes** para su dictaminación.